



## La Relevancia Teológica de Nuestra Señora de Todos los Pueblos y las Apariciones en Amsterdam

Por Monseñor Arthur B. Calkins

**Ver también:** [Nuestra Señora de todos los Pueblos](#)

El tema de María como Corredentora y Mediadora, o sea, de la Madre de Dios como la colaboradora humana mas íntima en el trabajo de nuestra redención y como principal dispensadora de las gracias de la redención después del mismo Jesús, ha ocupado a los teólogos desde los albores del siglo veinte. En verdad, parece ser que el primer escritor Inglés en usar y defender el término de Corredentora fue el Padre Frederick William Faber en el último capítulo de su obra clásica **The Foot of the Cross**, publicado por primera vez en 1858. Despues, previo al Segundo Concilio Vaticano no pocos Obispos expresaron un deseo de tener una definición — acerca de Nuestra Señora como Corredentora y/o Mediadora. En su audiencia general del 13 de Diciembre de 1995, el Papa Juan Paulo II hizo una cortés referencia a los Padres del Concilio quienes “deseaban enriquecer aun mas la doctrina Mariana con otras declaraciones sobre el rol de María en el trabajo de salvación” sin criticarlos en ninguna manera. El simplemente comentó que “El contexto particular en el cual ocurrió el debate Mariológico Vaticano II no permitía que esos deseos, aun cuando eran sustanciales y muy extendidos, fuesen aceptados”.

La presente campaña que continua generando atención, adherencia y mucho debate teológico mundial ha agregado otro término a esos títulos interrelacionados de Corredentora y Mediadora: el de Abogada. Este título tiene profundas raíces en la tradición Católica desde los tiempos de San Ireneo en el Siglo Segundo. Ocurre en la Salve, donde rezamos: “Ea, pues, Señora Abogada nuestra, vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos”. En verdad, el gran documento Mariano del Segundo Concilio Vaticano rápidamente reconoció que María con todo derecho es invocada como Abogada.

Juntando los títulos de Corredentora, Mediadora y Abogada nos permite visualizar el rol de María en nuestra salvación de una manera lógica y coherente: Es precisamente debido a la participación especial e íntima de Nuestra Señora en el trabajo de la redención (como Corredentora) que ella puede ser la distribuidora (Mediadora) de todas las gracias y la gran intercesora (Abogada) para sus hijos después del mismo Jesús (cf. Heb. 7:25; 1Jn 2:1) y el Espíritu Santo (cf. Jn 14:16, 26; 15:26; 16:7).

Cuando se hizo la primera petición de una definición del rol de María en nuestra salvación como Corredentora, Mediadora y Abogada? Hasta donde pude determinar, esta petición proviene de una serie de revelaciones hechas en Amsterdam a una humilde y sencilla mujer Holandesa, Ida Peerdeman (1906-1996), desde Marzo 25, 1945 hasta Mayo 31, 1959. En el curso de estas revelaciones Nuestra Señora mencionó que ella deseaba ser conocida como “La Señora de Todos los Pueblos”. Ella pidió que se hiciera un dibujo de acuerdo a sus indicaciones (algo similar a la popular imagen en la medalla milagrosa) y que esta se distribuyera junto con una oración que ella le dictó a la visionaria. Despues de la definición dogmática de la Asunción por el Papa Pío XII el 1 de Noviembre de 1950, Nuestra Señora le dijo a Ida que esta definición tenía que preceder “último y mas grande dogma”: el de María Corredentora, Mediadora y Abogada, para los cuales la pintura y la oración iban a preparar el camino.

Lo que es especialmente interesante es que en el curso de las apariciones a Ida Peerdeman Nuestra Señora no nada mas habló de y ejemplificó el significado de estos títulos de diversas maneras, sino que ella también varias veces afirmó que podían ser corroboradas por los teólogos. En Amsterdam, el 4 de Abril del Año Mariano ella dijo:

Escucha bien! Desde el principio la Doncella del Señor fue escogida para ser la Corredentora. Dile a tus teólogos que pueden encontrar todo en sus libros! ... No traigo una nueva doctrina. Estoy trayendo las ideas antiguas.

Varias veces en estas revelaciones Nuestra Señora les habló a los teólogos a través de Ida y les dijo que trabajaran para esta doctrina. Se deben observar varios puntos en este aspecto.

1. En aquellos días y hasta el tiempo del Segundo Concilio Vaticano, la doctrina del rol de María en el trabajo de nuestra redención fue comúnmente tratado bajo la regla general de "mediación" en todos los libros estándar en Mariología. Algunos Mariologistas restringieron el título de "Mediadora" a la segunda fase de mediación (a la cooperación de María en la distribución de gracia), reservando el título de "Corredentora" a la primera fase (colaboración en el trabajo de nuestra redención). Pero aun esta primera fase, se pudiera discutir, es una mediación verdadera y apropiada ya que es una participación en el trabajo mediador de Cristo. Este tema fue objeto de una gran discusión y debate entre teólogos. Ya he indicado algunos de los factores que contribuyeron a la supresión de la discusión después del concilio [cf. Tratados anteriores por Monseñor Calkins en esta antología].

2. Fue tan solo después de que los cuatro principales dogmas acerca de la persona de María [que ella es (1) Madre de Dios y (2) Siempre Virgen; que ella fue (3) Inmaculadamente Concebida y (4) Asunta al Cielo] fueran solemnemente propuestos por la autoridad magisterial de la Iglesia que la escena estaría preparada para un dogma relativo a la función o rol de María en el trabajo de la salvación bajo el triple nombramiento de Corredentora, Mediadora y Abogada.

3. De acuerdo a estas revelaciones recibidas por Ida Peerdeeman, la misma virgen de manera efectiva afirmó que "el último y mas grande Dogma Mariano" ya es parte de la doctrina patrimonial de la Iglesia. Debe ser sacado a la luz y aclarado todavía mas por el trabajo de los teólogos y apropiado por toda la Iglesia. Nuestra Señora también indicó que habría una lucha en este aspecto, pero ella nunca sugirió que el dogma sería definido en base a una revelación privada, aunque sea muy digna de crédito. Esto está totalmente de acuerdo con la sabiduría milenaria de la Iglesia. Por ejemplo, en su magistral encíclica sobre el Sagrado Corazón de Jesús, *Haurietis Aquas*, el Papa Pío XII se esforzó en resaltar que la doctrina de la Iglesia sobre el Sagrado Corazón de Jesús no se origina a partir de las revelaciones a Santa Margarita María Alacoque, aun si estas hayan aportado el mayor ímpetu para la devoción en tiempos modernos. En lugar de eso, el Papa Pío XII con firmeza declaró que la doctrina y devoción de la Iglesia están basadas en las fuentes fundamentales de revelación: las Escrituras y la Tradición.

Ahora se debe hacer una pregunta importante: Cual es el juicio de la Iglesia sobre las revelaciones recibidas por Ida Peerdeeman? El 31 de Mayo de 1996, el Obispo Hendrik Bomers, C.M. de Haarlem (la Diócesis que incluye a Amsterdam) y su Auxiliar, el Obispo Joseph Punt, publicaron una notificación haciendo una distinción entre las apariciones/mensajes recibidos por Ida Peerdeeman por un lado y el título "La Señora de Todos los Pueblos" por el otro. Además especificaron:

En este momento la Iglesia no se puede pronunciar acerca del carácter sobrenatural de las apariciones y el contenido de los mensajes. Las personas tienen libertad para hacer un juicio personal de acuerdo a su propia conciencia.

La oración "Señor Jesucristo..." que incluye el título de "La Señora de Todos los Pueblos" desde 1951 ha disfrutado de la aprobación de la Iglesia por el Monseñor Huibers, quien era Obispo de Haarlem en esa fecha. Es nuestro juicio que no existe ninguna objeción en contra de la veneración pública de la Santísima Virgen María bajo este título.

Lo que también es de interés es que menos de un mes después de esta declaración, el 17 de Junio de 1996, la visionaria murió a la edad de noventa años. Su misa de funeral fue celebrada por el Obispo Bomers quien empezó su homilía en esa ocasión declarando que "Estamos hoy aquí reunidos como personas que amamos, admiramos y estimamos a Ida Peerdeeman". El año pasado, el primer Día Internacional de Oración en honor de La Señora de Todos los Pueblos fue celebrado en Amsterdam el 31 de Mayo de 1997. Aun con una mínima publicidad atrajo a 5,000 personas y llenó el auditorio donde fue presidida por el Obispo Bomers. El segundo Día de Oración se celebró en Amsterdam el 31 de Mayo de 1998 con 12,000 personas representando a 60 países presentes. En esa ocasión el Obispo Bomers anunció que hacía poco tiempo había establecido un comité teológico para estudiar las revelaciones recibidas por Ida Peerdeeman.

(Muy significativamente, después de haber permitido oficialmente la devoción a la Señora de Todos los Pueblos y después de haber un camino para una investigación teológica del mensaje, en la Festividad del Santo Nombre de María, el 12 de Septiembre de 1998, el Obispo Bomers fue llamado a su eterna recompensa).

Claro esta, los anteriores hechos no constituyen la aprobación que la Iglesia ha acordado a las apariciones de Nuestra Señora de Fátima en 1917, pero por el otro lado los recientes desarrollos pueden ser vistos como marcadamente positivos.

En un artículo tan relativamente corto es imposible comentar en detalle las muchas características de los mensajes recibidos por Ida Peerdeman. Podemos decir que tratan de un periodo de gran crisis en la Iglesia y en el mundo. Parecería que muchos de los elementos de estas palabras proféticas, que en algunas ocasiones son ilustradas en una forma apocalíptica, ya han sido verificadas. Aquí me debo limitar a los dos elementos mas importantes de estas revelaciones que se dan como un medio particular de obtener la proclamación del dogma: la oración y la pintura.

La oración fue dada en la Festividad de Nuestra Señora de Lourdes, el 11 de Febrero de 1951:

Señor Jesucristo, Hijo del Padre, envía ahora a Tu Espíritu sobre la tierra. Deja que el Espíritu Santo viva en los corazones de todos los pueblos, para que sean preservados de la degeneración, del desastre y de las guerras. Que la Señora de Todos los Pueblos, que una vez fue María, sea nuestra Abogada, Amen.

Igual como la oración compuesta por el Papa Juan XXIII para el Concilio, es una oración para un nuevo derramamiento de los dones del Espíritu Santo. Casi no hay necesidad de hacer comentarios sobre lo apropiado de rogar para ser “preservados de la degeneración, desastres y guerras”. Estos elementos caracterizan nuestro mundo moderno separado de sus raíces divinas en tantas formas.

Lo que casi siempre al principio incomoda las sensibilidades Católicas es la aparentemente extraña referencia a “la Señora de Todos los Pueblos, que una vez fue María”. La misma visionaria pensó que las palabras eran extrañas y las autoridades de la Iglesia ante quien tenía que acudir para obtener la aprobación de la oración en un principio solamente dieron permiso con la omisión de las palabras “que una vez fue María”. Esto hizo que Nuestra Señora insistiera el 28 de Marzo y el 2 de Julio de 1951 y otra vez el 17 de Febrero y el 6 de Abril de 1952 en que se debía dar permiso para la publicación de la oración en su totalidad. Esto finalmente fue concedido y el 5 de Octubre de 1952 Nuestra Señora le dijo a Ida que le dijera al Obispo que ella estaba satisfecha.

Pero porque esta insistencia? El 2 de Julio de 1951 (entonces observado como la Festividad de la Visitación) Nuestra Señora dijo:

Las palabras “que una vez fue María” significan: muchos pueblos han conocido a María solamente como María. Ahora, sin embargo, en esta nueva era que esta comenzando quiero ser la Señora de Todos los Pueblos. Todos entenderán esto.

El 6 de Abril del siguiente año ella explicó además que ella se convirtió en la Señora de Todos los Pueblos al pie de la Cruz donde Jesús le pidió que aceptara a Juan como su hijo (cf. Jn 19:26), que “fue en el Sacrificio de la Cruz donde se dio el cambio”. Las palabras de la oración de ninguna manera niegan que María es siempre María, sino que de una manera apropiada subraya la maternidad universal conferida a ella por Jesús.

La persistencia de Nuestra Señora en relación a las palabras de la oración me parecen particularmente significativas a la luz de la tendencia de muchos Mariologos desde el Concilio para dar un gran énfasis en la histórica “María de Nazaret” al mismo tiempo que tratan de hacer menos la exaltada posición a la cual la elevó Dios. Esta llamada “baja Mariología” se encuentra en muchos enfoques revisionistas de María tal como aquellos propuestos por los feministas radicales y los teólogos liberales.

Poco tiempo después de dar la oración, el 4 de Marzo de 1951 Nuestra Señora llamó la atención a la forma con la cual se le aparecía a la visionaria y pidió que se hiciera una pintura la cual debía ser distribuida junto con la oración. Ella está de pie sobre el globo rodeada por ovejas y delante de una cruz con sus manos extendidas (como en la medalla milagrosa) y emitiendo los tres rayos de Gracia, Redención y Paz. En las palmas de cada mano hay la cicatriz de una herida, un mudo testimonio de su íntima colaboración en el trabajo de nuestra redención. En una ilustración gráfica de la Corredentora como la describió Juan Paulo II el 31 de Enero de 1985 en Guayaquil, Ecuador, “crucificada espiritualmente con su hijo crucificado”. El cíngulo tiene la intención de ser un recordatorio de la tela de Jesús en la Cruz. El 31 de Mayo de 1951 la Señora dijo:

Por medio de la gracia de Mi Amo y Señor, y por amor a la humanidad, el Padre envió a Su único Hijo engendrado como Redentor al mundo. Juntos ahora quieren enviar al Espíritu Santo, el Espíritu de la Verdad, Quién solo El puede traer Paz. Por eso: "Gracia, Redención y Paz". En esta era el Padre y el Hijo quieren enviar a María, "la Señora de Todos los Pueblos" como Corredentora, Mediadora y Abogada. Ahora ya te he dado una explicación clara y lúcida de la imagen.

Se puede obtener mas información sobre la Señora de Todos los Pueblos en el Centro de Acción de La Señora de Todos los Pueblos, P.O. Box 31481, St. Louis, MO 63131, EUA; tel: (314) 965-2863; fax: (314) 965-3806 o La Señora de Todos los Pueblos, Diepenbrockstraat 3, 1077 VX Amsterdam, Países Bajos; tel: (0031) 20-662-0504; fax: (0031) 20-471-1333.



**Regreso a página principal**  
[www.corazones.org](http://www.corazones.org)

**Esta página es obra de Las Siervas de los Corazones Traspasados de Jesús y María.**